



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-10-03 09:03:22
Firmado :ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Código: a6069e5eaa ,Firma electrónica



Radicado No. 20256130007323

Oficio No. DE-30000

03/10/2025

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctores:

JOHN JAIRO RAMÍREZ BARRERO

Supervisor

dario.alfaro@fiscalia.gov.co

Director de Protección y Asistencia (E)

JHOAN MATAALLANA TORRES

jhoan.mataallana@fiscalia.gov.co

Jefe Departamento de Transportes

Subdirección de Bienes

Fiscalía General de la Nación

Ciudad

ASUNTO: Comunicación de la aprobación de garantías del Modificadorio No. 2 al Contrato FGN-NC-0144-2025 / Orden de Compra No. 148130

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la designación como supervisores del contrato del asunto, de manera atenta me permito informar que se suscribió el modificadorio No. 2 al contrato FGN-NC-0144-2025 (orden de compra No. 148130) cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY 975 DE 2005, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VEHÍCULOS III-CCE-163-III-AMP-2020**”, a través del cual se prorrogó el plazo del contrato hasta el día 14 de octubre de 2025, y como consecuencia de ello, se aprobó la modificación de la póliza de cumplimiento No. 1505003871701 certificado 2, expedida por la Seguros Comerciales Bolívar S.A.¹ bajo el siguiente detalle:

MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO FGN-NC-0144-2025		
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO		
Cumplimiento del contrato, del 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más.	\$ 150.605.914	Desde el 26/06/2025 hasta el 14/04/2026
Calidad del servicio, del 5% del valor total del contrato, con una vigencia a partir del Acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años.	\$75.302.957	Desde el 26/06/2025 hasta el 14/10/2027

1 Verificación de la póliza en la página web de la Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Diagonal 22B No. 52-01 Edf. C P-2
111071

(601) 5702000 - 33220
WWW.FISCALIA.GOV.CO





Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-10-03 09:03:22
Firmado :ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Código: a6069e5eaa ,Firma electrónica



Radicado No. 20256130007323

Oficio No. DE-30000

03/10/2025

Página 2 de 2

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, del 10% del valor total del contrato, con una vigencia a partir del Acta de Entrega de los Vehículos y dos (2) años más	\$ 150.605.914	Desde el 26/06/2025 hasta el 14/10/2027
--	----------------	---

Debido a lo anterior, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia del modificadorio No. 2 al contrato FGN-NC-0144-2025
2. Copia Póliza de Cumplimiento 1505003871701 certificado 2, expedida por la Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN

Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

Anexo: Lo aquí enunciado

Copia Contratista: Alfonso.leyva@motorsa.com

Proyectó: Paola Ramírez Cespedes – Profesional de Gestión III

Revisó: Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto

Revisó: Eliana Gonzalez Monroy- Profesional de Gestión III

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Diagonal 22B No. 52-01 Edf. C P-2
111071

(601) 5702000 - 33220
WWW.FISCALIA.GOV.CO

